

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2012**



ACTA No. 15

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 04:35 p.m., del día 14 de junio de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana - Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretaria Municipal (e) del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Patricia Giovanna Fosca Pastor.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Gerente Legal y Secretaria Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

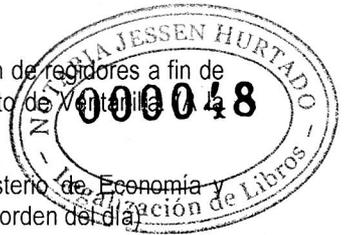
- 1.- Dictamen N° 021-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 001-2012/MDV-CDUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la desinfectación de bienes destinados a usos públicos. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 022-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la donación de insumos y enseres para el pintado de los conjuntos habitacionales de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres. (A la orden del día)
- 4.- Dictamen N° 023-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; aprobar la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial del Callao para la ejecución de programas sociales 2012. (A la orden del día)
- 5.- Dictamen N° 024-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el proyecto de Memorando de Acuerdo (Convenio Especifico) a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y UNOPS. (A la orden del día)



INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en conformar una comisión de regidores a fin de coordinar con la Universidad del Callao la apertura de sus facultades en el distrito de Ventanilla (A la orden del día)

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas el incremento del Presupuesto para el Programa del Vaso de Leche. (A la orden del día)



ORDEN DEL DIA PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 021-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla quien solicita la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a los siguientes detalles:

	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	HABILITACION	ANULACIÓN
HABILITACIONES PRESUPUESTAL					
1	216214	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. V2, LOTE 3 DEL A.H. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	204,820.37	204,820.00	
2	217240	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES III SECTOR CIUDAD DEL DEPORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	174,253.64	174,254.00	
3	216667	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA MZ. D DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA FE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	144,146.86	144,147.00	
4	216860	MEJORAMIENTO DE PARQUE NRO. 18 EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 2, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	231,904.24	231,904.00	
	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	HABILITACION	ANULACIÓN
ANULACIONES PRESUPUESTAL					
1	123545	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS DEL C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES MI PERU., DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	1,575,100.00		103,627.00
2	20853	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA	6,848,361.22		128,277.0
3	No Viable	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN EL A.H. ANGAMOS I SECTOR , DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	-		523,221.00
		TOTAL	9,178,586.33	755,125.00	766,125.00



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de incluir los siguientes proyectos:

1. "Mejoramiento de losa deportiva en la Mz.V2, Lote 3 del A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 216214.
2. "Mejoramiento de losa deportiva en la Urb. Antonia Moreno de Cáceres III Sector Ciudad del Deporte, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". – SNIP 217240.
3. "Mejoramiento de losa deportiva en el Parque de la Mz. D del Asentamiento Humano Santa Fe, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". SNIP 216667.
4. "Mejoramiento de Parque Nro 18 en el A.H. Lotización Angamos Sector 2, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". SNIP 216860.

INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en conformar una comisión de regidores a fin de coordinar con la Universidad del Callao la apertura de sus facultades en el distrito de Ventanilla (A la orden del día)

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas el incremento del Presupuesto para el Programa del Vaso de Leche. (A la orden del día)



ORDEN DEL DIA PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 021-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla quien solicita la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a los siguientes detalles:

	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	HABILITACION	ANULACIÓN
HABILITACIONES PRESUPUESTAL					
1	216214	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. V2, LOTE 3 DEL A.H. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	204,820.37	204,820.00	
2	217240	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES III SECTOR CIUDAD DEL DEPORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	174,253.64	174,254.00	
3	216667	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA MZ. D DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA FE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	144,146.86	144,147.00	
4	216860	MEJORAMIENTO DE PARQUE NRO. 18 EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 2, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	231,904.24	231,904.00	
	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	HABILITACION	ANULACIÓN
ANULACIONES PRESUPUESTAL					
1	123545	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS DEL C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES MI PERU., DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	1,575,100.00		103,627.00
2	20853	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H.. LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA	6,848,361.22		128,277.0
3	No Viable	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN EL A.H. ANGAMOS I SECTOR , DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	-		523,221.00
		TOTAL	9,178,586.33	755,125.00	766,125.00



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de incluir los siguientes proyectos:

1. "Mejoramiento de losa deportiva en la Mz.V2, Lote 3 del A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 216214.
2. "Mejoramiento de losa deportiva en la Urb. Antonia Moreno de Cáceres III Sector Ciudad del Deporte, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". – SNIP 217240.
3. "Mejoramiento de losa deportiva en el Parque de la Mz. D del Asentamiento Humano Santa Fe, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". SNIP 216667.
4. "Mejoramiento de Parque Nro 18 en el A.H. Lotización Angamos Sector 2, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". SNIP 216860.

Con cargo a los siguientes proyectos:

1. "Construcción y Equipamiento del Local de la Compañía de Bomberos del C.E. de las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" SNIP 123545.
2. "Construcción de Pistas y Veredas en el Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas Ventanilla". SNIP 20853.
3. "Mejoramiento de las Vías Urbanas en el A.H. Angamos I Sector, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" Sin Estudio de Preinversión



Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 001-2012/MDV-CDUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo: Aprobar la desafectación de bienes destinados a usos públicos.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano quien manifiesta que la propuesta consiste en la Desafectación de bienes destinados a uso público, que permitirá realizar el saneamiento de varios mercados como:

1. Asociación de Comerciantes Mercado Hatun Kuori
2. Asociación de Comerciantes Mercado Balnearios de Pachacutec
3. Centro Comercial Nueva Bahía de San Carlos
4. Asociación de Comerciantes Santa Isabel
5. Asociación de Comerciantes El Trébol de Pachacutec

Asimismo acota que dicha propuesta se sustenta en la evaluación técnica realizada por la Subgerencia de Catastro contenida en el Informe N° 0137-2012/MDV-GDU-SGC, consistiendo la misma, en la desafectación de determinadas vías y la desafectación de áreas con uso parques/jardín, cuyas titularidades son de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y que se encuentran detalladas expresamente en el acotado informe técnico. Sustentándose en el hecho que se trata de áreas totalmente consolidadas que han perdido su naturaleza, que cuentan con el servicio de luz definitiva, existiendo todo el tendido de luz pública, así mismo las vías se encuentran definidas por la consolidación de la zona; existe para cada caso documentación que acredita la posesión de dichos espacios, contando estos con planos aprobados por la Municipalidad Provincial del Callao y de la Municipalidad de Ventanilla, para dotación de servicios básicos, así como constancias de posesión y contratos de luz con la empresa prestadora de servicios correspondiente.



Pide la palabra, el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien saluda la propuesta presentada por la Gerencia de Desarrollo Urbano y pide se le ceda el uso de la palabra al Presidente de la Federación de Mercados de Pachacutec.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Presidente de la Federación de Mercados de Pachacutec, quien agradece la iniciativa del Sr. Alcalde, acota también que vienen trabajando hace un buen tiempo y logrando con ello el desarrollo de las familias del distrito.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta a manera de remembranza que un economista Hernando de Soto decía que en la formalidad está el desarrollo de un país, en este caso de un distrito, al obtener la formalidad tienen acceso a créditos y eso conlleva a que puedan reinvertir en el distrito y que podamos crecer conforme lo venimos haciendo.

Asimismo felicita a la Federación, a los integrantes, al Concejo al Pleno por adelantada sin hacer voto por supuesto y también a los funcionarios por el trabajo realizado.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la desafectación de los bienes de uso público, en el siguiente extremo y detalle:

- a) Desafectación de Vías:
 - a. Calle G-5, Calle G-11 y Av. Los Ingenieros Sector G Barrio XV GR 03 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Humano Shalom), las mismas que colindan con la Asociación de Comerciantes Mercado Hatun Kouri, siendo el área total de desafectación de **1036.71 m2**.

- b. Calle 550, Pasaje E, Av. Los Topógrafos y Av. Vilcashuaman Sector F Barrio XIII GR 05 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Humano Balnearios de Pachacutec), las mismas que colindan la Asociación de Mercado Balneario de Pachacutec, siendo el área total de desafectación de **1156.93 m2**.
- c. Calle Nicolás de Piérola (Calle F-1629) Sector F Barrio XIII GR 02 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Humano San Carlos) la misma que colinda con la Asociación de Comerciantes Mercado Nueva Bahía de San Carlos, siendo el área total a desafectación de **731.44 m2**.
- d. Calle F-30 Sector F Barrio XII GR 05 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Sol y Mar) la misma que colinda con la Asociación de Comerciantes Santa Isabel, siendo el área total de desafectación de **465.07 m2**.
- e. Av. Los Materiales y Av. Los Topógrafos Sector H Barrio XVI GR 02 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Humano de Vivienda Taller Señor de los Milagros) las mismas que colindan con la Asociación de Comerciantes El Trébol de Pachacutec, siendo el área total de desafectación de **530.64 m2**.
- b) Desafectación de Áreas destinadas a Parques/Jardín, cuya titularidad es la Municipalidad Distrital de Ventanilla:
- a. Parque N° 7 Sector G Barrio XV GR 03 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Humano Shalom), con un área de 1440.00 m2, inscrita en la partida P01073309.
- b. Parque N° 8 Sector F Barrio XII GR 05 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Sol y Mar), con un área de 900.00 m2, inscrita en la partida P01065378.
- c. Parque N° 9 Sector F Barrio XII GR 05 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Sol y Mar), con un área de 1155.00 m2, inscrita en la partida P01065379.
- d. Parque/Jardín ubicado Mz. B5 Lote 8 Sector H Barrio XVI GR 02 – Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec (Asentamiento Humano de Vivienda Taller Señor de los Milagros), con un área de 99.82 m2, inscrita en la partida P52005933.

Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 022-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la donación de insumos y enseres para el pintado de los conjuntos habitacionales de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, quien manifiesta que los dirigentes de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres, de los 47 Blocks han presentado un documento en el cual solicitan la posibilidad de donar enseres e insumos a fin de realizar el pintado de los edificios. Precisa también que en el año 2008 se ha llevado a cabo una donación semejante; lo que permitiría cambiar el paisaje urbanístico del sector. Asimismo acota que en esta oportunidad de aprobarse el presente requerimiento se procederá a colocar una numeración en cada uno de los edificios.

El Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA** solicitó autorización para retirarse de la sesión, la misma que fue concedida por los miembros del Concejo Municipal Distrital, quedando la sesión bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**.

Pide el uso de la palabra el Señor Teniente Alcalde, quien acota que es importante señalar la representatividad de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres, se tendría que promover la existencia de una representatividad para que la donación sea efectuada.

Pide el uso de la palabra el Gerente General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, quien acota que la solicitud presentada es de un solo sector, motivo por el cual se va a promover la creación de un comité de gestión que recogerá a los 4 sectores de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien pregunta cuál va a ser la mecánica, la Municipalidad que es lo que va a realizar, vamos a dar la pintura, vamos a pintar, los vecinos apoyarán con el pintado, cual vendría a ser la dinámica.



A lo que responde el funcionario que la dinámica sería que la Municipalidad pinta los edificios y los vecinos colaboraran con la parte externa, lo que vendría a ser los ingresos, el contorno, emallado del contorno y pintado de puertas.



Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien felicita la gestión de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y pone en conocimiento que él tiene un domicilio en el quinto sector de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres, y en realidad se están generando en los últimos años una serie de baches en las pistas; por lo que, sugiero que si está el personal de la Municipalidad en ese sector, se debería considerar también el parchado de los mismos para mejorar aún más el sector.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la donación de pintura y enseres cuyo valor asciende a la suma de S/. 296,000.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles) a favor de los vecinos pertenecientes al Conjunto Habitacional de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla, y que serán destinados al pintado y mantenimiento externo de dicho conjunto habitacional (fachadas y estructuras metálicas), lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 023-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; aprobar la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial del Callao para la ejecución de programas sociales 2012.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración ha solicitado se abunde información referente al tema sobre todo en lo técnico legal; por lo que, solicito se postergue el presente tema para una sesión posterior.

El Señor Teniente Alcalde tomando el uso de la palabra somete a consideración del pleno el pedido de retiro, el mismo que es aceptado por los miembros del Concejo Municipal.

5.- Dictamen N° 024-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el proyecto de Memorando de Acuerdo (Convenio Especifico) a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y UNOPS.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente Municipal quien manifiesta que se va a reevaluar la adquisición del número de vehículos que se habían previsto, dada esta situación producto del análisis que se ha efectuado de los ingresos tanto de FONCOMUN como Renta de Aduanas, ya que mes a mes está llegando por debajo de lo esperado se ha previsto reevaluar el número de vehículos de tal manera que podamos determinar necesario y que se ajuste a nuestro tema financiero y presupuestal, por lo que solicita se retire el presente dictamen para ser considerado en una sesión posterior.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien recomienda a la Gerente Municipal que el tema de UNOPS hay experiencias un poco ingratas para la administración pública, debido a que UNOPS es una entidad internacional a la cual la Contraloría General de la República no la puede fiscalizar entonces sería bueno de suscribirse el Convenio se cree una comisión de Regidores que pueda verificar y fiscalizar las adquisiciones que va a ser UNOPS. Asimismo acota que sería importante consignar esa cláusula en el Convenio.

El Señor Teniente Alcalde tomando el uso de la palabra somete a consideración del pleno el pedido de retiro del dictamen, el mismo que es aceptado por los miembros del Concejo Municipal.

INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en conformar una comisión de regidores a fin de coordinar con la Universidad del Callao la apertura de sus facultades en el distrito de Ventanilla.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor César Pérez Barriga, quien felicita que en el distrito se vengán incorporando Universidades de prestigio como la Universidad Nacional de Ingeniería. Asimismo acota que quizás los funcionarios tengan demasiado trabajo, sin embargo, los regidores si están interesados en que este trámite camine, por lo que, por parte del Concejo se podría aprobar una comisión que designe a dos o tres regidores que puedan hacer las coordinaciones con el rector para finiquitar los puntos y plantear en una próxima Sesión de Concejo cuando ya se tenga estipulado que es lo que se tiene planteado para que los funcionarios puedan hacer como corresponde para la realización del Convenio.



Asimismo acota que quisiera saber quiénes estarían interesados en formar parte de la Comisión, a fin de sacar el Acuerdo de Concejo correspondiente y ponernos a empezar a trabajar, porque el pueblo nos va a agradecer, debido a que se están hablando de carreras universitarias, con título profesional, por lo que no es posible que se deje pasar esa oportunidad.



Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que existe una comisión de Educación, Cultura y Juventud, por lo que, propone que ese presidente pueda ir con uno u otro funcionario en vista de que es un tema netamente administrativo y no de fiscalización y puedan acercarse a la universidad, ya que los Regidores actuarían como veedores del tema porque se sobreentiende que es un tema administrativo.

El Señor Teniente Alcalde, manifiesta que sería conveniente se gestione una cita con el Rector de la Universidad del Callao, precisando que en la reunión estará el Teniente Alcalde, el Regidor César Pérez, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Juventud, Gerente Municipal y la Gerente de Educación Cultura y Juventud. Asimismo solicita a la Gerente Municipal a fin de que coordine con el Regidor César Pérez para que la Universidad en próxima semana pueda atender a una Comisión de la Municipalidad conformada por los miembros citados.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien señala que la propuesta presentada por el Teniente Alcalde le parece correcta y la apoya. Asimismo aclara el tema para el conocimiento de sus colegas regidores; acotando que si bien es cierto los Regidores dentro de su labor ejecutiva y fiscalizadora no pueden interferir en temas administrativos debido a que sería causal de vacancia pero si están facultados para hacer coordinaciones políticas de beneficio para el distrito, podrían ir a un Ministerio, o podrían acudir al Director de Vivienda del Ministerio a fin de darle a conocer la necesidad de obras en el distrito, ya que son coordinaciones políticas en beneficio del distrito y eso no sería entrar en labores administrativas.

El Señor Teniente Alcalde manifiesta que con la aclaración del Reg. Pérez Barriga, la Gerente Municipal estaría sacando la cita de acuerdo a lo solicitado.

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas el incremento del Presupuesto para el Programa del Vaso de Leche.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Figueroa Cruz, quien señala que a manera de reseña, hace maso menos 19 años se viene trabajando el Programa del Vaso de Leche administrado inicialmente por la Municipalidad Provincial del Callao, este presupuesto desde ese entonces se manejaba un aproximado de S/. 2'000,000.00 anuales, cuando el distrito de Ventanilla tenía 90 mil habitantes aproximadamente y las necesidades eran menos que ahora, han pasado muchos años y sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas no incrementa el presupuesto del Vaso de Leche y que beneficia a 33 mil beneficiarios del distrito. Asimismo acota que la Municipalidad de Ventanilla hace un apoyo con recursos propios de medio millón de soles pero ni siquiera con eso se puede llegar a cubrir la necesidad del vecino; por lo tanto solicita, se emita un Acuerdo de Concejo para elevar al Ministerio de Economía y Finanzas nos puedan incrementar en el 100% del presupuesto del 2012 para el PIA del 2013 y se puedan atender a más vecinos.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta que es importante y trascendente para el distrito pero no es el mecanismo que el Concejo Municipal elabore un Acuerdo de Concejo para que el Ministerio de Economía nos tome en cuenta, porque el Congreso aprueba a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público; sin embargo, la Municipalidad tendría que realizar un estudio, un trabajo de investigación de los comedores de los vasos de leche que actualmente se tiene, de cuantos hay, de cuantos han progresado y elaborar un documento completo, compacto de estadísticas que puedan sustentar esta solicitud, porque si el concejo lo hace porque lo considera sin ningún sustento técnico no tiene ningún valor, lo archivarían; entonces si se quieren llegar al objetivo que plantea el Regidor Figueroa, tiene que tener el análisis técnico para que pueda ser planteado formalmente; por lo que, sería bueno que la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones que corresponde elabore un planteamiento inicial para que el Concejo Municipal lo pueda revisar y así tener un expediente completo sobre esta solicitud que se pueda presentar al Ministerio de Economía y Finanzas; ya que así por así porque el Concejo Municipal lo dice no es lo más adecuado, entonces sería bien retroceder un paso para tomar las cartas que se necesitan para que nuestros pedidos sean mejor recibidos.



Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que es verídico lo que el Regidor Pérez Barriga acota; por lo que el Regidor Figueroa manifiesta que posee la evaluación técnica del INEI, el Censo que se realiza cada 06 meses a través de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, elevado al INEI, tiene el Presupuesto de Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas de los últimos cinco años, los beneficiarios individualizados de 0 a 6 y de 6 a 12; entonces si existen datos estadísticos que se han venido avanzando.



Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta que en todo caso el pedido tendría que ser para que las partes administrativas de la municipalidad se junten con los beneficiarios y las coordinadoras del Programa del Vaso de Leche para que elaboren el expediente o se indique en el Acuerdo que la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto trabaje el documento con las madres beneficiarias; acota si el Regidor Figueroa tiene esos datos es importante que él pueda guiar al Gerente de Planificación Local y Presupuesto a fin de que elabore un documento de acuerdo a la necesidad; por lo que señala que es importante acordar antes de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas.



Pide la palabra, la Regidora Silvia Delgado Seminario, quien saluda la propuesta del Regidor Figueroa Cruz, y manifiesta que la formalidad se tiene que dar; sin embargo también existe la necesidad que viene de muchos años atrás y considera que es el momento de realizarlo.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas el incremento del Presupuesto para el Programa del Vaso de Leche, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicita se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 5:30 p.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
.....
JAVIER E. REYMER ARAGÓN
T. ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
.....
Abeg. **PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR**
GERENTE(e)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
.....
Omar **ALBERTO Marcos Arteaga**
ALCALDE